

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Congreso/Boletín 363
3 de febrero de 2022

Diputados locales hacen un llamado a proteger las zonas de conservación, en la Magdalena Contreras

- *La conservación de los recursos naturales de la capital es uno de los ejes más importantes, consideran legisladores*

Con el propósito de proteger el único río vivo que hay en la capital, el Congreso de la Ciudad de México se pronunció a favor de una proposición del diputado Ernesto Alarcón Jiménez (PRI), para solicitar información sobre el proyecto Parque Natural La Cañada, en la alcaldía Magdalena Contreras.

Desde tribuna, el legislador argumentó que en la demarcación se ubica el pueblo originario denominado La Magdalena Atlitic y, a decir de sus habitantes, hay preocupación por el desarrollo del proyecto “Parque Natural La Cañada” el cual, se presume, está a cargo de la empresa “Grupo FRISA”.

El legislador Alarcón Jiménez sostuvo que los comuneros denunciaron la realización de las obras, dentro de terrenos considerados como zona de conservación y al pie del río La Magdalena, de ahí que la preocupación de los habitantes radica en el impacto ambiental que dichas obras puedan generar.

Por ello, el diputado hizo un exhorto a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno de la Ciudad de México, así como al titular de la alcaldía Magdalena Contreras, Luis Gerardo Quijano Morales, remitan a esta soberanía un informe y documentos de administraciones anteriores relacionados al proyecto de rescate del río Magdalena.

--o0o--